



NORMAS DE PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN EN LOS MONOGRAFICOS CURSO 2026/2027 «Educar sin castigos ni consecuencias» y «Construyendo hábitos y rutinas en la infancia»

1. Preinscripción:

Tendrán prioridad las personas empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que **acrediten estudiar en Fuenlabrada** y aquellos/as **padres, madres o tutores/as** legales que demuestren **trabajar en la localidad**, aportando la siguiente documentación antes de la fecha del sorteo.

1.1. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada del padre, madre o tutor/a legal.

1.2. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.

2. Plazo de inscripción

En el enlace www.juventudfuenla.com, en el apartado de formación y cursos, se publicarán, tanto la información detallada de cada uno de los talleres (con toda la información relativa a edades, horarios, lugares e importes) como el **enlace para cumplimentar el formulario de inscripción**. Está abierta desde el **lunes 5 de octubre al viernes 23 de octubre a las 23:59h de 2026**.

Una vez que realice la preinscripción desde la web, recibirá un correo electrónico (a la dirección de correo que haya indicado en el formulario), con el justificante (en formato pdf) como archivo adjunto.

2.1 Necesidades educativas especiales:

En caso de que el/la participante tenga **Necesidades Educativas Especiales**, **será necesario rellenar** el formulario "Cuestionario personal para talleres para niños y niñas con NEE", al que podrá acceder en la web, en el apartado talleres y monográficos.

Y, además, se deberá enviar a: talleres@juventudfuenla.com, un correo electrónico con **los datos personales del niño o de la niña, el n.º de inscripción y el nombre del taller**, junto a los documentos e informes actualizados de que se disponga, siendo estos necesarios para realizar una valoración lo más completa posible y adecuar de la mejor forma los recursos disponibles a las necesidades específicas del/la participante, a fin de garantizar el disfrute del/de la niño/a del monográfico.



3. Plazas:

Los participantes serán avisados por SMS y correo electrónico a lo largo del siguiente día hábil del plazo de finalización de inscripción, si la demanda supera a la oferta, se realizará un Sorteo el siguiente día hábil de finalizar el plazo de inscripción a las 12:00 h., en el Espacio para crecer Fuenlisclub, situado en la plaza de Poniente 5 bis., avisando posteriormente a los participantes que han obtenido la plaza.

El orden de asignación de plazas de los **monográficos** se llevará a cabo mediante un sorteo de dos letras del abecedario, utilizando el primer apellido de los/as participantes. Si el primer apellido incluye, por ejemplo, artículos como: "de las", "del", "de", "de la", "de los" y/o similares, solo se considerará el apellido sin el artículo. Sólo entrarán en sorteo aquellas preinscripciones que cumplan todos los requisitos de la actividad. Aquellos participantes que no hayan sido elegidos en el sorteo pasaran a formar la lista de espera.

En caso de que queden o surjan plazas vacantes, **se asignarán según el orden de la lista de espera** tras el sorteo y se comunicará telefónicamente y/o por correo electrónico. En el caso de quedar plazas disponibles **la plaza será comunicada mediante el envío de sms al teléfono o email indicado en la inscripción.** Una vez obtenida la plaza os informaremos del proceso de formalización.

En el caso de que se produzca una baja, quedando plaza vacante, se seguirá rigurosamente el orden de la lista de espera establecido para asignar la plaza vacante.

Se llamará a la persona que corresponda para comunicarle que tiene plaza en ese taller. Si la acepta, se le dará un plazo de **dos** días determinados para formalizar la plaza. Se le enviará un correo electrónico indicándole toda la información relativa para la tramitación.

4. Si se va a formalizar de forma presencial,

Con cita previa:

- **Oficina de Atención al Público del Espacio para crecer Fuenlisclub,**
- Situado en la Plaza de Poniente 5 bis.
- De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 h.

La documentación que tramitará presencialmente será:

- a. Ficha de inscripción:** firmada por el padre, madre, tutor/a.
- b. Pago mediante tarjeta en la oficina.**



Si se va a formalizar por correo electrónico: deberá enviar la siguiente documentación a talleres@juventudfuenla.com

Es necesario seguir las instrucciones para la formalización por correo electrónico, que se enviarán por correo cuando se les comunique que han obtenido la plaza.

La documentación que se deberá enviar:

a) Justificante de inscripción del monográfico solicitado dentro del plazo de inscripción. (Archivo pdf enviado al correo electrónico indicado en la solicitud tras cumplimentar el formulario de preinscripción).

b) Resguardo de pago del monográfico.

- **IMPORTANTE:** La falta de asistencia sin justificación a la primera sesión del monográfico, causará baja sin derecho a la devolución del importe.

5. Las **bajas** deberán ser comunicadas por correo electrónico, a talleres@juventudfuenla.com.

6. En caso de que el/la participante tenga **necesidades educativas especiales**, será necesario rellenar el formulario "Cuestionario personal para talleres para niños y niñas con NEE", al que podrá acceder en el **propio formulario de preinscripción**. Y, además, se deberá enviar a: talleres@juventudfuenla.com, un correo electrónico con los datos personales del niño o de la niña, y el nombre del monográfico, junto a los documentos e informes actualizados de que se disponga, siendo estos necesarios para realizar una valoración lo más completa posible y adecuar de la mejor forma los recursos disponibles a las necesidades específicas del/la participante, a fin de garantizar el disfrute del/de la niño/a en el taller.

Se atenderán a niños y niñas con diversidad funcional, estando limitadas las plazas al número de apoyos necesarios.

7. Duración: Los monográficos tendrán una duración de 3 días.

8. La Concejalía de Juventud e Infancia podrá **anular cualquiera de las actividades** que **no cubran el número de plazas óptimo** para el funcionamiento de estas.

9. La **validez** de la **preinscripción e inscripción** estará **condicionada a la veracidad de los datos aportados en las mismas**, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación de devolver el importe de la cuota de participación, en los talleres que tengan coste para el/la participante.

10. En caso de existir **más de una solicitud de un/a mismo/a participante** a una misma actividad, solo será válida la primera de todas ellas.



11. Todas **las inscripciones recibidas posteriormente** al término del periodo de preinscripción e inscripción pasarán a formar parte de esta **lista de espera**, ocupando los puestos posteriores a los/as participantes que sí realizaron su petición en tiempo y forma y que no han obtenido plaza. **La lista de reserva se irá configurando por riguroso orden tras el sorteo.**

12. Los/as participantes en los talleres de la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados/as a **respetar las normas básicas de convivencia**, en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.

13. Se realizarán **certificados de aprovechamiento** a aquellos/as participantes que así lo soliciten, por correo electrónico, a talleres@juventudfuenla.com. Este certificado sólo se entregará en el caso que el/la participante haya asistido, como mínimo, al 95% de las sesiones. Una vez realizada la gestión se expedirá el certificado y se avisará al solicitante mediante SMS, indicándole el lugar donde lo puede recoger.

14. La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.